



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	30 DE MARZO DE 2002	Suplemento 6215
-----------	-----------------------	---------------------	-----------------

No. 16684

PRESUPUESTAL MUNICIPAL DE EGRESOS PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2002

MUNICIPIO: TENOSIQUE, TABASCO

FORMATO PI-1

RESUMEN	
PRESUPUESTO TOTAL	133,065,563.92
PARTICIPACIONES	93,703,223.56
AUTORIZADO 2002	93,703,223.56
RECAUDACION PROPIA	5,279,629.69
REFRENDO 2001	1,097,867.80
REMANENTE	4,181,761.89
RAMO GENERAL 33 "APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS MUNICIPALES"	32,422,663.31
AUTORIZADO 2002	19,058,969.00
REFRENDO 2001	204,855.98
REMANENTES	314,387.69
FONDO IV APORTACIONES PARA EL FONTECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	12,844,450.64
AUTORIZADO 2002	12,835,625.00
REFRENDO 2001	0.00
REMANENTES	8,825.64
RECURSOS CONVENIDOS (FISE)	1,660,047.36
REFRENDO 2001	1,660,047.36

FORMATO PI-2

DESGLOSE POR CONCEPTO DEL GASTO		
PRESUPUESTO TOTAL		133,065,563.92
PARTICIPACIONES	93,703,223.56	93,703,223.56
GASTO CORRIENTE	32,115,867.89	
SERVICIOS PERSONALES	21,832,867.89	
ARTICULOS Y MATERIALES	4,788,500.00	
SERVICIOS GENERALES	5,494,500.00	
GASTO DE INVERSION	60,408,563.59	
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	44171289.25	
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	14415774.34	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,821,500.00	
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	1,178,792.08	

RECAUDACION PROPIAS	5,279,629.69	5,279,629.69
GASTO CORRIENTE	0.00	
SERVICIOS PERSONALES	0.00	
ARTICULOS Y MATERIALES	0.00	
SERVICIOS GENERALES	0.00	
GASTO DE INVERSION	5,279,629.69	
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	0	
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	1097867.8	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	4,181,761.89	
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	0.00	

APORTACIONES FEDERALES P/ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES	32,422,663.31
---------------------------------------------------------------------	----------------------

RAMO GENERAL 33

FONDO III *APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL*

19,578,212.67

GASTO DE INVERSION	519,243.67
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	0.00
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	519,243.67
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	19,058,969.00

FONDO IV *APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS

12,844,450.64

GASTO DE INVERSION	8,825.64
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	0
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	8,825.64
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	12,835,625.00

RECURSOS CONVENIDOS

1,660,047.36

*(FISE)

1,660,047.36

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO 1,660,047.36

FORMATO PI-3

DESGLOSE DE INVERSION POR SECTOR		
PRESUPUESTO TOTAL		101,430,951.31
PARTICIPACIONES		60,408,563.59
SECTOR 1 AGROPECUARIO PESQUERO Y FORESTAL	3,984,334.00	60,408,563.59
SECTOR 2 FOMENTO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURISMO	1,280,000.00	
SECTOR 3 DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	24,991,901.91	
SECTOR 4 EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	899,928.06	
SECTOR 5 SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	4,555,764.44	
SECTOR 7 ADMINISTRACION CENTRAL	10,496,658.18	
SECTOR 8 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	150,000.00	
SECTOR 9 SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA	14,049,977.00	
RECAUDACION PROPIAS		5,279,629.69
SECTOR 3 DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	3,268,628.75	5,279,629.69
SECTOR 5 SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	1,000,000.00	
SECTOR 7 ADMINISTRACION CENTRAL	1,011,000.94	
	0.00	
RAMO GENERAL 33		32,422,663.31
FONDO III INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		19,578,212.67
SECTOR 3 DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	519,243.67	
SECTOR 7 ADMINISTRACION CENTRAL	19,058,969.00	
FONDO IV *APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS		12,844,450.64
SECTOR 3 DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	8,825.64	
SECTOR 7 ADMINISTRACION CENTRAL	12,835,625.00	
RECURSO CONVENIDOS		1,660,047.36
*(FISE)		1,660,047.36
SECTOR 5 SALUD Y SEG. SOCIAL	1,660,047.36	

LEYENDA

Esta publicación se realiza en cumplimiento de los artículos 87 fracción tercera de la ley orgánica de los Municipios del Estado y Artículos 38 de la ley Estatal de Planeación. Recursos autorizados mediante Acta de Cabildo No. 29 de fecha 31 de Enero del 2002; Así como acuerdo del Ejecutivo Estatal publicado en la edición extraordinaria No. 6 del 31 de Enero del 2002, y la correspondiente autorización de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO
BR. FRANCISCO GONZÁLEZ OLÁN

PRESIDENTE MUNICIPAL
DR. RAYMUNDO ROSADO MENDOZA

SINDICO DE HACIENDA
LIC. CARLOS A. GUTIÉRREZ CORTÉS



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.